

INFORME DE COMISARIO AL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE COMOHI S.A

Señores Directores y Accionista:

En mi calidad de comisario he revisado el Estado de Situación Financiera de COMOHI S.A , al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes Estados conexos de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, cambios de Patrimonio, dichos Estados Financieros son responsabilidad de su Administración COMOHI S.A.

Nueva revisión consistió principalmente en observación e integraciones efectuadas al personal De la Compañía en Asuntos Financieros y Contables en cuanto a los principios y prácticas de Contabilidad adoptados, incluyendo los métodos utilizados y a la consistencia de su aplicación; cumplimientos con las Normas Legales, Reglamentarias Estatutarias en vigencia.

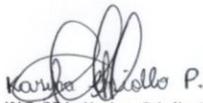
También procedimos a examinar, en forma selectiva los archivos y Registros Contables de Contabilidad y demás Registros Operativos mantenidos por la Compañía.

Hemos dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías e informamos que:

- Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, los cuales son llevados de acuerdo a las NIIF.
- En lo que es la materia de nuestra competencia, los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en nuestra opinión, se considere incumplimiento significativos de las Normas Legales, Reglamentarias y Estatutaria, y resoluciones de las Juntas de Accionistas y Directorio por parte de la Administración de la Compañía.

El cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como de los criterios de aplicación de las Normas Legales, Reglamentarias y Estatutarias en responsabilidad de la Administración COMOHI S.A.

30 de mayo del 2015


ING.CPA. Karina Criollo Pacalla
COMISARIO